

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2013**

PRESIDENTA

D^a. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

D^a. Ana García D'Atri

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Félix Jimeno Colmenar
D. Manuel Ródenas Pérez
D. Alejandro Núñez Guillén
D^a Eva M^a Coronado Velarde
D^a Cayetana Serrano Fernández
D^a Antonia Ricoy Arias
D^a Antonia Merchán Sánchez
D. Luis Ramos Sánchez
D. José Carlos Martínez Prieto
D^a M^a de los Angeles Hevia Ballesteros
D^a Sandra Elena Iannuzzi

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a veinticinco de junio de dos mil trece, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

D. Luis Alonso Mancera García
D^a M^a Dolores Elola Ramón
D. Santiago Chamorro Bustamante
D. José Carlos Torres González

D. Jesús M^a Pérez García

D. Antonio Heredia Morante
D. David Morón Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 5 de junio de 2013 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de vocal vecino y Portavoz Adjunto en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Por parte del Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al Decreto de la Alcaldesa de fecha 5 de junio de 2013, por el que se procede a cesar, en su cargo de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, a Don Raúl Navarro Manzanares; y se procede a nombrar para el mismo puesto a Don David Morón Sánchez.

- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia de Don David Morón Sánchez.

Por la Sra. Presidenta se procede a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa del cargo de Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito, y por Don David Morón Sánchez se promete el cargo.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al Pleno al Vocal Sr. Morón, que acaba de prometer el cargo y desearle la mayor de las suertes en el desempeño del mismo.

De igual forma, agradece al Sr. Navarro su dedicación, en el tiempo que ha permanecido en la Junta, a los problemas del Distrito.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2013.

Sometida a votación, el Acta es aprobada con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión, Progreso y Democracia.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2013/0595630, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando en que se inste a la Junta Municipal de Vicálvaro, a crear un punto de acceso a Internet, en el Centro Polivalente de la calle Real”.

El Sr. Morón toma la palabra, defendiendo la proposición aduciendo que, la misma se presenta con el objetivo de conseguir un mejor aprovechamiento del Centro Polivalente de la Calle Real, Centro que, a juicio de su Grupo, tiene sus instalaciones infrautilizadas.

La Sra. Ricoy toma la palabra, manifestando que desde su Grupo no se tiene inconveniente alguno en crear este acceso a Internet solicitado por el Grupo proponente, pero no obstante, prosigue, puestos en contacto con el Departamento de Informática del Ayuntamiento, se ha informado que en estos momentos no está previsto crear este tipo de accesos de forma generalizada, ya que se encuentra en estudio un proyecto de extensión de la red Wi-Fi autenticada para uso de los ciudadanos en espacios Municipales.

La puesta en marcha de este proyecto, añade la Sra. Ricoy, es el poder controlar, de alguna manera, quien accede a esta red, especialmente si se trata de menores y limitar el acceso a determinados contenidos y páginas de Internet, tal y como existe, hasta la fecha, en todos los centros en los que se ha implantado acceso a Internet.

En consecuencia, finaliza la Sra. Ricoy, su Grupo propone una enmienda transaccional del siguiente tenor literal "Instar a la Junta Municipal de Vicálvaro, a crear un punto de acceso a Internet, en el centro polivalente de la Calle Real, una vez finalizado el proyecto de extensión de la red Wi-Fi autenticada en espacios Municipales".

El Sr. Morón, en representación del Grupo proponente, acepta la enmienda transaccional presentada.

En consecuencia, sometida a votación la proposición con la enmienda introducida por el Grupo Municipal Popular, la misma es aprobada por unanimidad.

- Punto 5. Proposición nº 2013/0595631, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando en que se inste al organismo competente a reparar los pasos de peatones elevados (reductores de velocidad) que se encuentran en la avenida de las Comunidades (paralelos a Faunia), tanto en su estructura como en su pintura y señalización.

Defiende la proposición presentada el Sr. Heredia, quien dice que los pasos elevados existentes en la zona a que se refiere la misma, se encuentran en un estado

lamentable que puede poner, incluso, en peligro la seguridad de viandantes y vehículos, debido a su falta de conservación estructural y no visibilidad de la pintura de los mismos.

El Sr. Gonzalo toma la palabra para informar a los presentes de que, por parte del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, se ha informado que la reparación de estos pasos elevados ya está prevista a través del sistema AVISA, por lo que en cuanto exista disponibilidad presupuestaria se procederá a su reparación, tal y como se ha hecho recientemente en la Avenida Aurora Boreal.

Por ello, añade el Sr. Gonzalo, su Grupo entiende que no hay que volver a instar a ninguna dependencia, puesto que el Departamento correspondiente ya tiene previsto ejecutar estas reparaciones.

El Sr. Heredia toma, nuevamente, la palabra manifestando su deseo de que no haya que repetir, en otra ocasión la proposición que se debate en este momento.

El Sr. Pérez dice que no es la primera vez que se trata una proposición en este sentido en el Pleno de la Junta, puesto que ya lo hizo en su momento, la Asociación de Vecinos; y opina que el sistema AVISA, es un sistema lento e ineficaz que hace que la toma de decisiones se dilate en demasía en el tiempo.

Anuncia el voto favorable de su Grupo y desea que, a la hora de acometer las reparaciones oportunas, se tenga en cuenta la normativa vigente en la actualidad.

El Sr. Mancera se muestra, igualmente, favorable a la proposición presentada, que ya, como ha dicho el Sr. Pérez, ha sido formulada varias veces por la Asociación de Vecinos y por el PSOE, a quienes se contestó que se iba a elaborar un informe para estudiar la necesidad de su existencia y sus posibles remodelaciones, que hasta el momento no se ha llevado a cabo.

El Sr. Gonzalo cierra el debate informando a los miembros del Pleno que en el momento de acometer la reparación de los pasos, se procederá a suavizar su diseño.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2013/0595632, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando en que se inste al organismo competente a efectuar una correcta iluminación y señalización a lo largo del recorrido al río artificial del Parque Forestal de Vicálvaro.

El Sr. Morón defiende la proposición que tiende a que se mejore, en la medida de lo posible, la iluminación en la zona para dotar de una mayor seguridad el tránsito de viandantes y ciclistas por la misma. Actualmente, dice, existen tres tramos iluminados que, no cubren la totalidad del recorrido y, en consecuencia, hacen que la zona carezca de la seguridad suficiente.

En respuesta a esta intervención, la Sra. Coronado apunta que desde su Grupo se entiende que el parque al que hace referencia la proposición presentada, es un parque forestal, no un parque urbano, por lo que su tratamiento, tanto a nivel de

mantenimiento, como de mobiliario, como de iluminación, es distinto al del resto del Distrito. Entiende, prosigue, que un parque de estas características no puede tener la misma iluminación que el resto de los parques, y piensa que con la iluminación existente en la actualidad se cubren las necesidades de seguridad para este tipo de espacios.

Para finalizar, dice la Sra. Coronado, hay que indicar que recientemente se han repuesto prácticamente todas las líneas de alumbrado que se vieron afectadas por el robo llevado a cabo hace poco tiempo y, asimismo que, en estos momentos existen 10 difusores de luminarias rotos que no pueden ser reparados en forma inmediata, puesto que la empresa conservadora no dispone de ellos en los almacenes, y en tanto en cuanto no se entreguen por los fabricantes, cosa que se hará en el más breve espacio de tiempo posible, no podrán ser reparados.

El Sr. Morón solicita que se repongan estos elementos con la mayor urgencia.

El Sr. Pérez toma la palabra señalando que hablar de la situación de este parque daría lugar a un extenso debate ya que, a su juicio ni es forestal, ni es urbano y, por otra parte, necesitaría de no poca atención en otros aspectos distintos a los que hace referencia la proposición. No obstante ello, anuncia el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Torres toma la palabra para informar a los presentes de que sobre este problema se tratará, más a fondo, en la petición de comparecencia efectuada para esta sesión plenaria y que apoya la proposición presentada a pesar de opinar que no es necesaria una mayor iluminación en la zona.

Por otro lado, añade el Sr. Torres, la ría existente, en parte, está prácticamente sin agua, el pequeño embalse al final del mismo, tiene las aguas en un estado lamentable.

La Sra. Presidenta toma la palabra rebatiendo la opinión Torres, al decir que el pequeño lago a que se refiere, hace 15 días tenía peces en gran número y, añade, solicitará información sobre el motivo que hace que en estos momentos no circule agua por la ría.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada con los votos en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida y Socialista.

Punto 7. Proposición nº 2013/0595685, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando en que se inste a la Junta Municipal de Vicálvaro, a realizar un saneamiento de la zona de los gallegos, repleta de basura, escombros, vallas rotas y mobiliario urbano.

Defiende la proposición el Sr. Heredia, apuntando que la misma tiene íntima conexión a la realizada por su Grupo Político en la sesión plenaria pasada, acerca de la situación en que se encontraba el polígono industrial.

A su juicio, dice el Sr. Heredia, la zona ha alcanzado un grado tal de degeneración que no puede consentir que siga así por un minuto más. Hay basuras, tapas de alcantarillas rotas, trozos de pavimento levantado e incluso la zona que podría considerarse mejor conservada que es la del parque infantil, no es nada atractiva para los niños.

El Sr. Gonzalo responde a esta intervención informando a los presentes, en primer lugar, que se está hablando de una zona que aún no está recepcionada por el Ayuntamiento, lo que significa que el responsable del mantenimiento de la misma es la Junta de Compensación correspondiente, que está obligada, hasta que llegue el momento de recepcionar este desarrollo por parte del Ayuntamiento, a entregarlo en perfecto estado tanto de mobiliario, como de pavimento como de limpieza.

En estos momentos, prosigue, se está haciendo un mantenimiento del parque y la zona infantil situada en la avenida Aurora Boreal, y se ha procedido al vallado de todas las parcelas. Por otro lado, y a pesar de que las aceras tienen cierta vegetación que imposibilita un paso adecuado, hay que tener en cuenta que esta zona no debería ser transitada ni por peatones ni por vehículos, al ser, como ya se ha dicho, una zona no recepcionada.

Para finalizar, el Sr. Gonzalo informa a los presentes que la Junta de Compensación ha presentado, el pasado mes de abril, la documentación pertinente para la recepción de la urbanización, aunque, se ordenará a la misma que hasta que se produzca este hecho, mantendrá la zona en las mejores condiciones posibles.

El Sr. Heredia nuevamente en uso de la palabra, solicita que se insiste a la Junta de compensación a que lleve a cabo la adecuación de la zona con la mayor rapidez posible.

La Sra. Presidenta toma la palabra poniendo de relieve que la zona se encuentra vallada, por lo que, lo normal, sería que no se circulase por la misma aunque, todos conocemos que se utiliza este paso frecuentemente por viandantes.

Por otro lado, añade, la zona no se recepcionará hasta que se encuentre en perfecto estado de conservación, para lo que se instará a la Junta de Compensación para que arregle todos y cada uno de los elementos que puedan suponer un peligro.

El Sr. Pérez propone que si la Junta se dilata en asumir sus obligaciones se efectúe la reparación de la zona mediante el ejercicio de la acción sustitutoria, ya que no es de recibo que se deje deteriorar una zona hasta los extremos en que se encuentra ésta a la que hace referencia la proposición.

El Sr. Torres se muestra conforme con la proposición presentada opinando que la responsabilidad final es de la Junta Municipal de Distrito, que debe actuar en sustitución de los propietarios, si estos no cumplen con sus obligaciones.

El Sr. Gonzalo toma la palabra nuevamente para decir que a juicio de su Grupo ha quedado claro que no es la primera vez que se actúa en la zona, y que se seguirá actuando en tanto en cuanto por parte de los propietarios de la misma, no se cumplan las obligaciones de mantenimiento.

La Sra. Presidenta interviene de nuevo para insistir en que cuando se recepcione la zona, la situación tiene que ser de total normalidad, y con todos los elementos objeto de la misma, en perfecto estado de conservación.

Al mismo tiempo, dice la Sra. Presidenta, entender, en cierto modo, a la Junta de Compensación, puesto que el problema fundamental para que no se haya producido la recepción de la misma, es la tozudez de uno de los propietarios que se niega a adoptar la condición puesta por el Ayuntamiento para la recepción.

Finaliza su intervención apuntando que en dos o tres meses podría estar la zona recepcionada.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión, Progreso y Democracia.

- Punto 8. Proposición nº 2013/605966, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando en que los servicios técnicos de la Junta Municipal, y otros en caso necesario, estudien la posibilidad de utilizar para uso peatonal el antiguo puente de hierro sobre la línea de ferrocarril, con el fin de habilitar un acceso directo desde la Gran Vía del Este al parque situado entre la vía del tren y el edificio de Madrid Emprende en el Polígono Industrial de Vicálvaro.

Toma la palabra defendiendo la proposición el Sr. Pérez, para quien en este caso se produce el hecho curioso de hablar de un parque que no tiene accesos o, al menos, los tiene muy complicados, ya que hay que dar un rodeo bastante extenso por el polígono industrial para llegar al mismo; constituyendo éste, un hecho absurdo.

Por ello, y dada la existencia del puente de hierro antiguo sobre la línea de ferrocarril, podría pensar en utilizarse este elemento para prestar el servicio de acceso al parque, lo que haría que los propietarios de las viviendas colindantes pudiesen llegar hasta el mismo en un tiempo no superior a cinco minutos.

Para ello, dice finalizando su intervención, habría que analizar la viabilidad de su utilización, sobre todo en lo que a seguridad se refiere, para en caso contrario intentar habilitar una nueva vía de acceso más adecuado.

El Sr. Gonzalo toma la palabra para informar a los presentes de que el Sr. Pérez en su intervención, ha omitido el puente existente sobre la vía del tren que da acceso a la dehesa; si bien no se tiene inconveniente en aprobar esta proposición para lo que se enviará la petición de que se estudie la posibilidad de reconstruir la estructura del puente con nuevos estribos y accesos, a la Subdirección General de Coordinación de Infraestructuras.

El Sr. Heredia opina que el puente al que ha hecho referencia el Sr. portavoz del PP es una vía de acceso muy retirada.

En el mismo sentido, el Sr. Pérez dice que ese supuesto acceso no es tal de momento, por lo que es urgente y necesario estudiar la opción que se propone.

Por su parte, el Sr. Torres opina que el único acceso que, en realidad, existe es el de la estación de cercanías y se encuentra a 1 km del parque, por lo que sugiere al Equipo de Gobierno que no diga que hay accesos cuando éstos no existen.

El Sr. Gonzalo insiste nuevamente en que se enviará la proposición a los servicios técnicos correspondientes.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

- Punto 9. Proposición nº 2013/0606019, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que esta Junta Municipal haga todo lo necesario para reforzar y reorganizar los servicios sociales del Distrito, y que informe de manera eficiente acerca de donde deben

acudir los ciudadanos del Distrito cuando se les presentan problemas derivados de esta crisis económica y social.

En defensa de la proposición, el Sr. Mancera dice que Vicálvaro es el quinto Distrito de Madrid con más paro y que ha visto reducido su presupuesto para el presente año en un 2,5%, lo que hace que los vecinos del mismo vienen sufriendo a un gobierno que no lucha contra el fraude, y que les reduce, a cotas insospechadas, la protección social, por lo que sería fundamental potenciar los Servicios Sociales de la Junta para hacer frente a un posible aumento de la demanda de estos servicios, que si no se ven ya saturados es porque con la cantidad de trámites burocráticos que deben realizarse las personas que necesitan de ellos se sienten totalmente desmotivadas.

El Sr. Ródenas pone de relieve que el objeto de esta proposición es algo que no se puede asumir desde el Equipo de Gobierno, en primer lugar porque la organización de los Servicios Sociales del Distrito corresponden a un modelo que se está llevando a cabo en todos los Distritos de la ciudad de Madrid, modelo que está funcionando de una forma bastante razonable y eficaz. Por otro lado, porque en la proposición se presupone que no se está informando adecuadamente a los ciudadanos que acuden a los Servicios Sociales, afirmación con la que no se puede estar de acuerdo ya que se entiende que los profesionales que trabajan diariamente en los Servicios Sociales de la Junta están haciendo una importantísima labor, son grandes profesionales y ejercen sus funciones con la mayor eficacia.

Por ello, finaliza su intervención, se entiende que no es necesario aprobar la proposición ya que lo solicitado en la misma, ni es posible asumirlo ni es necesario, en su opinión, en estos momentos.

El Sr. Heredia se muestra a favor de la proposición presentada apuntando que, en estos momentos, no existe campaña alguna de información.

Por otro lado, añade, en modo alguno pone en duda la labor de los profesionales de la Junta.

El Sr. Pérez toma la palabra poniendo de relieve que el enunciado de la proposición, le genera no pocas dudas y sugiere que o se replantea la misma, o se vería en la obligación de abstenerse.

El Sr. Mancera interviene nuevamente señalando que por parte de su Grupo, en la proposición no se presupone absolutamente nada, y que la misma se ha presentado tras consultar con numerosos vecinos acerca del tema.

Opina, el Sr. Mancera, que no es normal que, con la situación en la que nos encontramos, no haya más demanda de Servicios Sociales y que, sin poner en duda la profesionalidad de los técnicos de la Junta, si podría hacerse algo más si se tiene en cuenta que la plantilla existente es de 13 profesionales, de la que sólo hay cubiertas 11 plazas, y existe sólo una directora para dos centros, lo que demuestra la precariedad de medios existentes, cuando los Servicios Sociales constituyen el cuarto pilar de la sociedad.

Finaliza su intervención señalando que en este tema hay dos opciones con la reforma que se propone en la proposición, o escurrir el bulto, con todos los problemas que ello conlleva, e informando al Equipo de Gobierno que o lo hace él o lo tendrá que hacer el PSOE.

El Sr. Ródenas interviene nuevamente apuntando que la gente conoce sobradamente lo que tiene que hacer, y a dónde tiene que dirigirse en caso de necesidad, gracias al excelente trabajo que realizan los profesionales de la Junta.

En el mismo sentido, la Sra. Presidenta solicita que conste en acta su opinión, acerca de la magnífica labor y el esfuerzo realizado por los profesionales de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada con los votos en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida y Socialista.

Punto 10. Proposición nº 2013/0606021, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro realice, igual que en otros distritos, talleres gratuitos durante los meses de verano, con un horario que facilite la conciliación de los padres de nuestro Distrito.

La Sra. Elola toma la palabra poniendo de relieve que en otros Distritos de la ciudad se están llevando a cabo actividades gratuitas, tales como talleres, ludotecas, etc. para los vecinos de los mismos, actividades que en el nuestro no se llevan a cabo, y que deberían realizarse para facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de los vecinos del Distrito.

La Sra. Ricoy, toma la palabra apuntando que desde el Equipo de Gobierno no se tiene inconveniente en apoyar esta proposición, al opinar que es una opción más que vendría a completar la amplia oferta de plazas en diferentes campamentos y modalidades que ofrece el Distrito de Vicálvaro a sus vecinos.

En estos momentos, añade, existen diferentes opciones para que los padres puedan conciliar la vida laboral y familiar en el período estival: los campamentos urbanos con más de 100 plazas que se realizan en los centros culturales, los campamentos urbanos que realiza en cada uno de los centros las diferentes AMPAS, y el campamento deportivo que junto con la Junta Municipal organiza en el polideportivo de Valdebernardo la Asociación AFUVEVA.

Por ello, prosigue, se entiende que en la actualidad hay una oferta amplia y variada que puede cubrir la mayoría de las necesidades de las familias no obstante ello, su Grupo opina que la proposición presentada puede venir a completar la oferta existente por lo que, insiste, no hay inconveniente en apoyar la misma, siempre y cuando se tenga en cuenta que estos talleres se pondrían en marcha el próximo verano, ya que, como se puede entender, es materialmente imposible organizar una actividad de estas características a partir del día 25 junio, fecha en la que nos encontramos, para que empiece el día 1 de julio, debido al trámite administrativo necesario para ello, que conlleva un cierto tiempo de gestión y desarrollo.

La Sra. Presidenta interviene para insistir en que la colaboración que se realiza por la Junta, se lleva hasta extremos tales que, AFUVEVA organiza un campamento para el que, por parte de la Junta, se ceden instalaciones en forma totalmente gratuita.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº 2013/0606024, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

1.- Que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, junto a las Áreas de Gobierno pertinentes, organicen un festival anual de cine español, con una sección dedicada al público infantil en el Distrito de Vicálvaro, y que dicha organización del festival sea pactada con el sector cinematográfico, en lo que se refiere a organización, y ya que no hay cines comerciales en nuestro Distrito, estas proyecciones se realicen en los Centros Culturales y/o en los edificios públicos mejor equipados para dicha actividad.

2.- Que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, junto a las Áreas de Gobierno pertinentes, realice la programación de cine de verano, no sólo en el Recinto Ferial de Vicálvaro, sino además en el Parque Forestal de Valdebernardo y/o en alguna otra zona más adecuada para dicha actividad.

Defiende la proposición el Sr. Chamorro quien apunta que los cines comerciales de los Distritos periféricos, prácticamente, han sido borrados del mapa y que, aquí en Vicálvaro, no hay cines ya ni el centro comercial, por lo que debe proponerse la realización de este tipo de actividades en los lugares públicos, tal posibilidad se viene haciendo en el recinto ferial y debería hacerse, para facilitar la asistencia de los vecinos, en Valdebernardo.

El Sr. Núñez contesta a esta intervención, haciendo alusión a los dos puntos de los que consta la proposición; por lo que atañe al primero de ellos, la organización del festival de cine español, apunta que en estos momentos la Junta de Distrito no tiene capacidad económica para poder afrontar esta iniciativa, a pesar de considerarla como algo positivo para nuestro Distrito.

Prosigue con su intervención el Sr. Núñez, poniendo de relieve que en estos momentos se considera más importante el mantenimiento de las actividades culturales que se vienen realizando en el Distrito, que además son demandadas y valoradas por los vecinos, que intentar poner en marcha nuevos proyectos, que supondrían la renuncia a alguna de estas actividades ya consolidadas en la agenda cultural del Distrito.

No obstante ello, indica a los presentes que el Área de Gobierno de las Artes tiene encomendadas, en relación con el fomento y ayuda a los sectores vinculados a la creación cultural en la ciudad de Madrid, y con la promoción de industrias culturales, a través de la actividad de "cinoteca Madrid", la convocatoria anual en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones a festivales cinematográficos.

En relación con el cine de verano, dice el Sr. Núñez, desde que se puso en marcha esta actividad hasta la fecha, siempre se ha realizado en el recinto ferial, con importante número de asistentes que en ocasiones ha superado ampliamente las 1.000 personas en una sola sesión. Y se halla al efecto esta actividad en el recinto ferial al entenderse que es el lugar más adecuado para la realización de la misma, por las características del mismo, por su amplia capacidad en cuanto al número de espectadores y por su facilidad para acceder a él, tanto en transporte público como en vehículo privado.

Éstas circunstancias puestas de manifiesto, así como la incapacidad económica para duplicar la actividad, añade el Sr. Núñez, hacen inviable el que se intente

desarrollar en lugares diferentes al mencionado; además teniendo en cuenta que el parque forestal de Valdebernardo donde se propone que se lleve a cabo, no es un espacio Municipal.

El Sr. Heredia toma la palabra, manifestándose a favor de la iniciativa presentada, máxime si se tiene en cuenta que con la subida del IVA al 21%, se hace muy costoso el pago de una entrada de cine.

El Sr. Pérez se muestra a favor de la iniciativa presentada.

El Sr. Chamorro toma la palabra, poniendo de manifiesto que en otros Distritos, iniciativas como la que se presenta a esta sesión, han sido aprobadas por cuanto la inversión necesaria para ello no es pesada para el presupuesto de las Juntas; añadiendo que el Concejal del Área de Gobierno de las Artes se mostraba favorable a este tipo de actividades.

El Sr. Chamorro prosigue señalando que lo que se pide, es que se aumente la inversión en este tipo de actividades, y no que se retire presupuesto que afecte a la actividad del recinto ferial.

Evidentemente, dice para finalizar, su Grupo propone que esta posibilidad se tenga en cuenta a la hora de elaborar esto para el próximo ejercicio presupuestario.

El Sr. Núñez insiste en que se está realizando un gran esfuerzo para mantener la actividad de cine de verano en el recinto ferial, a la vista de las disponibilidades presupuestarias de la Junta, y que para cumplir con la proposición, o bien se quitan días de cine, o bien se quita presupuesto destinado a otras actividades.

La Sra. Presidenta toma la palabra señalando que, por ejemplo, Barajas no tiene cine de verano y que Moratalaz ha rechazado una proposición en el mismo sentido, y por los mismos motivos que se están aduciendo en esta sesión. El cine de verano, añade es una actividad muy valorada por los Vicalvareños, y se está haciendo un gran esfuerzo para mantenerlo en las condiciones económicas actuales.

Por otro lado, dice para finalizar, también se está llevando a cabo la actividad de cine para los niños, en los centros culturales del Distrito.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión, Progreso y Democracia.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 12. Proposición nº 2013/0593609; presentada por la Asociación de Vecinos de Valdebernardo AFUVEVA, del siguiente tenor literal: “Que la Sra. Concejala Presidenta inste al Consorcio de Transportes de Madrid, por segunda vez, y con mayor encarecimiento posible, para que ponga nuevamente en servicio la puerta sur de la estación Valdebernardo del Metro de Madrid, antes de que comience el nuevo curso escolar”.

El Sr. representante de AFUVEVA, toma la palabra señalando que la proposición, tiende a conseguir que se abra de nuevo la puerta sur de la estación del metro de Valdebernardo, al entender la Asociación que es necesario para el barrio y el correcto funcionamiento del mismo.

Señala el Sr. representante de AFUVEVA, que no se tiene constancia del resultado de la gestión realizada, en su momento, por la Sra. Presidenta cuando se aprobó proposición similar de instar, para que se abriese de nuevo la puerta sur.

Para finalizar su intervención, informa a los presentes de que se esta llevando a cabo la realización de una campaña de concienciación, tanto a los vecinos, como a las instituciones, para conseguir el objetivo de reapertura del acceso.

La Sra. Presidenta contesta a esta intervención, manifestando que es cierto que en su momento, el Pleno de esta Junta aprobó por unanimidad instar al Consorcio Transportes para la reapertura del acceso sur del metro, y que este acuerdo se trasladó, en su momento, al Consorcio sin que hasta la fecha, se haya recibido respuesta satisfactoria al mismo, a pesar de las diferentes gestiones realizadas desde esta Junta de Distrito.

Por lo tanto, y para finalizar, añade que teniendo conocimiento de otras puertas del metro que también fueron cerradas en su momento, se han vuelto a abrir, no se tiene inconveniente alguno en volver a instar al Consorcio para que proceda a la reapertura de este acceso en Valdebernardo.

La Sra. García toma la palabra, inquiriendo a la Sra. Presidenta acerca de cuál fue la contestación de Metro a esta iniciativa; siendo contestada por ésta quien informa, a los presentes que mandó un informe del montante económico que alcanzaba el mantenimiento de la apertura de la boca que se cerró para justificar esta actuación. Y para añadir, que se volverá a hablar con Metro cuando se mande la proposición que se aprueba.

El Sr. representante de AFUVEVA ruega que se le informe del resultado que se obtenga tras la realización de esta nueva gestión.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Señora Concejala Presidenta, durante el mes de abril de 2013.

El Pleno queda enterado.

Punto 14. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Señor Gerente del Distrito, durante el mes de abril de 2013.

El Sr. Chamorro toma la palabra para interesarse por conocer, en el expediente relativo al Plan de Barrio, qué cinco programas presupuestarios son a los que se refiere el mismo.

Asimismo, se interesa por conocer el motivo de anulación de cantidades comprometidas a dos escuelas infantiles en el expediente 119/2013/04550. También por conocer el motivo por el que se declara desierto en lo que al segundo lote se refiere, del expediente de las Fiestas del Distrito. Y la relación de los gastos de las Fiestas del Distrito.

El Sr. gerente del Distrito, en relación con el expediente del plan de barrio, informa al Sr. Chamorro que los programas presupuestarios afectados se indican en el código económico. También que la anulación de las cantidades comprometidas viene motivada porque a la hora de presupuestar el contrato en cada ejercicio, se toma siempre el peor de los escenarios posibles que es el de que los familiares de los niños, en su totalidad no pueda hacer frente a los gastos colegiales, y según se van liquidando meses se procede a liberar cantidades económicas para otras actividades.

Por lo que se refiere a la declaración de desierto del lote dos del concurso de fiestas, el Sr. gerente indica que la misma se llevó a cabo por no cumplir las empresas concurrentes con los requisitos prevenidos en los pliegos. Por fin, en lo que atañe a la relación de gastos de fiestas del Distrito, el Sr. gerente manifiesta que se informará por escrito.

El Pleno queda enterado.

Punto 15. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Gerente del Distrito, durante el mes de mayo de 2013.

Toma la palabra el Sr. Chamorro para interesarse por conocer una relación del gasto por obra y servicio en cada uno de los centros a que se refiere el contrato marco de conservación.

El Sr. Gerente dice que se informará por escrito.

El Pleno queda enterado.

Comparecencias

Punto 16. Solicitud de comparecencia de la Concejal Presidenta del Distrito, nº 2013/0606025, a petición del Grupo Municipal Socialista, para que de cuenta del estado del medio ambiente del Distrito de Vicálvaro.

Toma palabra el Sr. Torres, para justificar la petición de comparecencia, haciendo referencia a la situación en que se encuentra en diversos aspectos, el Distrito de Vicálvaro.

Dice el Sr. Torres que es necesario salir a la calle para comprobar el real estado de las cosas y, acompañando a la exposición de un reportaje fotográfico de todas las zonas a las que va a referirse, y que se anexa al original de la presente acta, desgrana zona por zona la situación de las mismas en lo que a conservación y mantenimiento se refiere. Así, se refiere a la falta de colaboración, por parte de la Junta al mantenimiento

de la plantación llevada a cabo en el Cerro Almodóvar, la peligrosa situación por falta de desbrozado de las parcelas de los nuevos desarrollos urbanísticos, la degradación de diversas zonas del parque de Valdebernardo y en concreto en las zonas acuíferas debido a la contaminación de las aguas, la existencia de los huertos ilegales en las zonas limítrofes con las vías del tren, la ausencia de mantenimiento en la zona de Valdebernardo limítrofe con la A-3, la falta de mantenimiento de la parcela de las antenas, la acumulación de residuos en las inmediaciones del Ahorra Más de Avenida de Daroca, la crítica situación de la laguna de Ambroz con escombros y lixiviados, etc.

La Sra. Presidenta inicia comparecencia citando al Sr. Torres por el trabajo realizado, pero mostrándose en desacuerdo en gran parte con el contenido del mismo.

Dice la Sra. presidenta que el Equipo de Gobierno lleva trabajando muchos años en hacer de Madrid una ciudad de vanguardia, para lo que el desarrollo sostenible tiene de ser un objetivo prioritario e irrenunciable y se trabaja no sólo en proteger el patrimonio verde sino en ampliarlo, tal y como muestra que entre 2003 y 2007, se han plantado en nuestra ciudad un total de 400,000 nuevos árboles.

Prosigue la Sra. Presidenta señalando que en Vicálvaro el esfuerzo realizado se traduce en que se dispone de un total de casi 172 ha. de zonas verdes Municipales, es decir una superficie mayor que la de el Parque Juan Carlos I, uno de los emblemáticos de nuestra ciudad, a las que hay añadir 110 ha. del Parque Forestal Valdebernardo de la Comunidad de Madrid. Éstas 172 ha. se encuentran repartidas de la siguiente forma: 93 ha. de zonas ajardinadas; 54 de zonas forestales; 25 de medianas; 156 jardineras; 8.277 árboles en viario, además de los 400 árboles de alineación en zona verde; siendo las principales zonas verdes del Distrito el Parque Forestal de Vicálvaro con 37 ha, el Parque de la Vicalvarada, con 5.50 ha, el Parque de la Cuña Verde, con 33.5 ha y el Parque Lineal de Valdebernardo con 5 ha.

El mantenimiento de todas estas zonas verdes supone un importante esfuerzo y un desafío considerable a la luz de la coyuntura económica actual que, aun siendo conscientes de las demandas de los ciudadanos, impiden afrontar nuevas inversiones y mejoras en los parques y zonas verdes, aconsejando limitarse a la realización de labores de mantenimiento, labores que permiten afirmar que en estos momentos se cuenta con un inventario de zonas verdes en condiciones dignas de uso y mantenimiento, aún a sabiendas de que todo es mejorable y para eso se trabaja todos los días, para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Durante estos años, prosigue la Sra. Presidenta, se han desarrollado actuaciones desde la Dirección General de Sostenibilidad, en coordinación con la Junta Municipal y los Centros Educativos del Distrito, de tal manera que se pusieron en marcha diferentes proyectos medioambientales entre otros, el de ruidos y sonidos en la ciudad llevada a cabo en el colegio Minerva; el de biodiversidad urbana en el IES Valdebernardo, el de huertos escolares en Los Almendros e IES Villablanca, etc.

En lo que se refiere a la limpieza y recogida de residuos, dice la Sra. Presidenta, que los servicios tendentes a ello, constituyen un factor clave para la calidad de vida en la ciudad, siendo su principal función la de conseguir hacer de Madrid una ciudad limpia, con servicios eficaces y con un alto grado de eficiencia, así como la de garantizar la evacuación periódica de la totalidad de los residuos urbanos que se generan, evitando los riesgos sanitarios. Para ello, estos servicios reducen el impacto ambiental al facilitar el reciclaje de materiales y energía, crean un entorno más favorable para la vida social en la ciudad y mejoran la imagen del Distrito contribuyendo a su desarrollo económico. Madrid, prosigue, es desde hace años una ciudad comprometida con el medio ambiente

habiéndose diseñado numerosos planes para mejorar la calidad de vida del ciudadano y del visitante en nuestra ciudad. Planes que implican a veces a distintas Áreas de Gobierno, como el Plan de Uso Sostenible de la Energía, Planes de Acción de Agenda 21 de los Distritos, Plan Futuro Ciudad 2020 o, incluso, la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública o la Gestión de Residuos en las Áreas Industriales de Madrid.

Prosigue la comparecencia la Sra. Presidenta ofreciendo una serie de datos que corresponden al ejercicio 2011 cuales son: en materia de limpieza, en el Distrito de Vicálvaro se han recogido 1.725 t de residuos de las calles; se cuenta con 1.501 papeleras, 120 papeleras expendedoras de sanecan, en las que se han depositado durante el ejercicio 2011 un total de 1.514.710 de bolsas de excrementos caninos; el SELUR, uno de los servicios más apreciados, actuó un total de 566 veces, se eliminaron un total de 396 pintadas de las paredes del Distrito, lo que significó la limpieza de 11.813 m² de pintadas y se eliminó de las fachadas del Distrito, la cantidad de 3.719 carteles.

En lo que se refiere a recogida de residuos Vicálvaro cuenta, dice la Sra. Presidenta, con un total de 4.419 envases de residuos que se distribuyen en 1.193 de recogida de envases y plásticos, 2.800 envases de recogida de resto de residuos; 285 envases de cartón y 141 envases de recogida de vidrios. Este volumen permite que en nuestro Distrito se recojan un total de 26.242 t de residuos domiciliarios anuales, o lo que es lo mismo una media de 369 kilos de residuos por habitante al año, siendo la media de Madrid la de 336 kg habitante/año.

En lo que atañe al programa de recogida de enseres y muebles, la Sra. Presidenta dice que se han realizado un total de 1.508 servicios durante el año 2011.

En consecuencia, finaliza la Sra. Presidenta la calidad de los servicios de limpieza y recogida de residuos en el Distrito, es suficientemente digna y garantiza unos servicios adecuados a las necesidades del mismo, aunque ello no implica el que siendo, como es, todo mejorable, se tenga que seguir trabajando en el sentido de mejorar la calidad de los servicios públicos, a pesar de que la coyuntura actual no ayude a ello, y poder mantener estos estándares de calidad en los parques y calles del Distrito.

El Sr. Heredia toma la palabra, para decir que el medio ambiente es un tema muy importante en el desarrollo urbano y para opinar que, el que la ciudad de Madrid se quiera convertir en una ciudad de referencia en este campo, es algo de agradecer, y a tener en cuenta, sobre todo si ese deseo no se limita a conseguir unas fotos, más o menos bonitas, y tiende a, realmente, mejorar el entorno de los madrileños.

El Sr. Pérez, en su turno de intervención, manifiesta observar muchas carencias en lo que a la situación ambiental del Distrito se refiere, sobre todo, porque las labores de mantenimiento, que nunca han sido excesivas, van progresivamente a menos, lo que motiva un deterioro notable de los elementos. Deterioro que pretende ocultarse con la reiterada negativa a instalar una estación de control de la contaminación, reiteradamente solicitada tanto por los Grupos políticos de la oposición como por los vecinos del Distrito para conocer la calidad del aire que respiran.

A su juicio, prosigue, se está produciendo un total abandono del mantenimiento y conservación de todo aquello que no se encuentra definido en los límites de los concursos de conservación y mantenimiento.

La reducción de medios, tanto personales como materiales, es patente en el servicio de recogida de basuras, servicio cuya financiación, por otra parte, se ha visto

agravada por la reimplantación de la tasa de basuras, por lo que no se entiende que haya sufrido una minoración en su calidad.

Para finalizar su intervención, el Sr. Pérez insiste en que es notorio el deterioro de la prestación de los servicios lo que conlleva la decadencia del Distrito, y opina que haría falta cumplir con ciertos requisitos de exigencia y analizar las realidades existentes para conseguir adecuar la calidad del medio ambiente a las necesidades vecinales.

El Sr. Torres interviene nuevamente exponiendo que en su intervención anterior ha tratado solamente de la situación de los parques. Porque si hubiese tenido que hablar de otras cuestiones ambientales, la intervención hubiera sido mucho más extensa, y solicita que se adopten las medidas pertinentes para tratar de solucionar los problemas denunciados.

La Sra. Presidenta hace uso de la palabra, insistiendo en mostrar su desacuerdo con algunas de las cuestiones planteadas en el presente debate, sobre todo porque, dice, no se pueden poner puertas al campo y no pocos de los lugares mencionados por el Sr. Torres son, precisamente eso, campo o monte.

En lo relativo a las plantaciones efectuadas, la Sra. Presidenta dice que en el Cerro Almodóvar la plantación realizada, como ya se ha dicho en alguna otra sesión plenaria, ha sido, en no pocos casos, de especies inviables en la zona, pero es que, además, el Cerro Almodóvar pertenece al Canal de Isabel II, que es quien debe actuar en la zona, y que tiene su paisaje natural como monte que es.

En lo que atañe al Pinar de Santa Eugenia, la Sra. Presidenta opina que su situación, si bien, como ya se ha dicho para la situación general del Distrito, es mejorable no presenta el aspecto degradado que el Sr. Torres ha mencionado en su intervención.

Por su parte, la empresa TOLSA, propietaria de las minas de sepiolita, ha procedido a cambiar el cerramiento de la zona, mejorándolo, y va a continuar haciendo lo propio con el que todavía queda por sustituir.

La parcela de las antenas, a la que también se ha referido el Sr. Torres, dice, pertenece al Ministerio de Defensa, por lo que tampoco se puede hacer más que ponerse en contacto con el mismo para que adopte, en su caso, las medidas que estime oportunas en orden a desbrozar y limpiar la extensión de la misma; tal y como se está haciendo en las parcelas Municipales, en las que se esta llevando a cabo el desbrozado de las mismas.

La Cuña Verde, y en general el resto de los parques del Distrito, se encuentra bien conservada aunque existan zonas en las que se pueda observar algún tipo de deficiencia.

Finaliza la intervención la Sra. Presidenta, informando a los presentes de que, en cualquier caso, todo aquello que presente una situación más deteriorada o que implique un peligro para los habitantes del Distrito, se esta mejorando progresivamente.

Preguntas

Punto 17. Pregunta, n nº 2013/0595686; presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Qué

cursos se tienen planteados realizar en el Centro Social Polivalente?.”

El Sr. Martínez toma la palabra para, en contestación a la pregunta formulada, informar a los presentes de que a partir del mes de octubre está previsto que se realicen en el Centro, al que se refiere la pregunta, varios cursos de formación encaminados a facilitar el acceso laboral a los usuarios de los mismos. Estos cursos, continúa, se encuentran enmarcados dentro de los Planes de Barrio, sobre los cuales en este momento no puede informarse con más detalle, al encontrarse en proceso de adjudicación todo el expediente administrativo, que incluye cursos de formación, actuaciones de Servicios Sociales, de educación y de actividades culturales. No obstante ello, si puede decir que el Plan cuenta con 24 actuaciones de competencia exclusivamente Municipal, de cuyo desarrollo se dará cumplida cuenta a través del Consejo Territorial.

Como ha dicho, prosigue el Sr. Martínez, los cursos previstos en este plan de barrio van dirigidos a la formación e inserción laboral, y estarán divididos en tres bloques: idiomas, informática aplicada y formación laboral.

Para finalizar la intervención, añade que además de estos cursos de los planes de barrio, en este centro se desarrollan otro tipo de actividades mediante la cesión de sus instalaciones a entidades ciudadanas para que desarrollen sus iniciativas.

Punto 18. Pregunta, nº 2013/605964; presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal: “Según la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid a 31/12/2012, la ejecución del presupuesto del Distrito de Vicálvaro, fue de 12.090.662 euros, muy lejos del presupuesto definitivo aprobado, que era de 18.232.988 euros:

¿Por qué y en qué se han dejado de gastar más de 6 millones de euros que estaban presupuestados?

¿Qué porcentaje de esos 6 millones son recortes en el gasto social: actividades culturales y deportivas, atención a los mayores, familia e infancia, colegios, ...?

¿Cuál es el porcentaje que sueldos y gastos administrativos representa respecto al gasto ejecutado total del Distrito de Vicálvaro en 2012?”.

La Sra. Presidenta informa los presentes de que una vez puestos en contacto con el Departamento de Servicios Económicos de esta Junta Municipal, se constata que las cifras que se manejan por el mismo no coinciden, en absoluto, con los datos que se manejan en la pregunta formulada.

En primer lugar, dice la Sra. Presidenta, el presupuesto definitivo para el Distrito de Vicálvaro en el ejercicio 2012 fue de 18.232.988 euros. De este presupuesto, al cierre de ejercicio se ha alcanzado un nivel de ejecución de 16.023.831,31 euros, un 87,90% del presupuesto. Es decir, se han dejado de gastar un total de 2.209.155,69 EUROS, cantidad que como puede observarse no coincide, en modo alguno, con la cifra de más de 6 millones que plantea Izquierda Unida.

De la cantidad así ejecutada y en relación con el presupuesto de Servicios Sociales, prosigue la Sra. Presidenta, el total del presupuesto de dicho departamento sin

incluir los gastos de personal fue de 2.494.516,47 euros de los que se ejecutaron 2.311.821,58 euros, lo que supone un 92,68% de ejecución.

Si se cuentan las partidas de Servicios Sociales, educación, cultura y actividades deportivas, el crédito definitivo de las mismas era de 6.676.827,63 euros, sin incluir gastos de personal, habiéndose ejecutado un total de 5,599,446.42 euros, lo que supone un 83. 86% de ejecución presupuestaria.

Por último, dice la Sra. Presidenta, en lo relativo a gastos de personal, el crédito definitivo para 2012 fue de 9.086.277 euros, con una ejecución final a 31 diciembre de 8.134.021,92 euros, es decir un 89,52% del presupuesto.

El Sr. Pérez mostrando una tabla de datos que tiene en su poder, señala que según los mismos, que han sido facilitados por el propio Ayuntamiento, solamente se ha ejecutado un 75% del presupuesto definitivamente aprobado, lo que implica que o ha habido recortes brutales o se ha pasado la mayor parte del gasto a otro año.

Según los datos que maneja, dice el Sr. Pérez, en familia, por ejemplo, el gasto ha sido de un 43% con respecto al presupuesto reconocido, y si a esta corta ejecución de las disponibilidades presupuestarias, según la progresiva disminución de los presupuestos asignados a la Junta, que en los últimos años ha sido de 6 millones, afectando cinco de ellos al gasto social, puede deducirse que la gestión va por muy mal camino y que, en consecuencia, es falso que los recortes no afecten, tal y como proclama el Equipo de Gobierno, al gasto social, gasto que se ha visto muy mermado.

Finaliza su intervención el Sr. Pérez, apuntando que la Sra. Presidenta ha falseado los datos expuestos, puesto que los que él tiene en su poder, han sido facilitados por el propio Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta contesta al Sr. Pérez, que no se han falseado los datos, que una cosa es Reconocimiento de la Obligación, y otra es lo que se ha pagado.

Punto 19. Pregunta nº 2013/606027; presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el número de “viviendas solidarias” que han sido solicitadas desde nuestro Distrito? ¿Cuántas han sido aceptadas? ¿Cuántas denegadas, y por qué motivo?”

Contesta a la pregunta formulada el Sr. Ródenas, quien dice que en cuanto al número de viviendas solidarias citadas en este Distrito durante el año 2012, se han tramitado nueve solicitudes, y en lo que va de año 2013 el número de solicitudes tramitada ha sido de dos.

En lo que respecta al año 2012, prosigue el Sr. Ródenas, de las nueve solicitudes presentadas, tres fueron rechazadas por la comisión del Área por no adecuarse al perfil, y las restantes valoradas por la misma como favorables, pasándose a las entidades que gestionaban dichas viviendas: Cruz Roja, Pro vida, etc.

En lo que respecta al año 2013, dice el Sr. Ródenas para finalizar, las dos solicitudes presentadas se encuentran pendientes de valoración por la Comisión del Área.

El Sr. Mancera, a la vista de los datos facilitados, opina que este tipo de vivienda es inaccesible a la mayoría de las familias que las necesitan, que, por otra parte, son las que están en una situación más precaria. De la posibilidad de acceso a las mismas, se

excluyen las familias receptoras de renta mínima de inserción, o a los receptores de las ayudas de 400 euros.

En definitiva, finaliza el Sr. Mancera, el plan no resuelve los problemas de las familias desahuciadas.

La Sra. Presidenta opina que si ha habido nueve solicitudes y seis han sido aceptadas no nos encontramos ante un mal porcentaje.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 20. En cumplimiento del Acuerdo de esta Junta Municipal, de 22 de enero de 2009, frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante los atentados contra la integridad de la mujer, producidos desde la última Sesión.

El Pleno muestra su repulsa, y desea que de una vez por todas se acabe con esta lacra.

Siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González